



Municipio de Gilbert

Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°064/19.-

GILBERT, 25 de Marzo de 2019.-

VISTO

El Decreto N°041/18 fechado el día 22 de Marzo de 2018, y;-

CONSIDERANDO:

Que, el mismo refiere a la contratación de una Docente de Apoyo dependiente del Gabinete Psicopedagógico del Municipio de Gilbert para atender las necesidades educativas de alumnos de la Escuela N°27 "Mariano Moreno;-

Que, la misma –Srta. Dalila Ayelén MUÑOZ– había sido designada durante el Ciclo Lectivo 2018;-

Por ello

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT,**

En uso de sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1º.-: RATIFICASE la contratación de Srta. Dalila Ayelén Muñoz – DNI N°37.543.854 –, con domicilio en nuestra localidad a desempeñarse en el Gabinete Psicopedagógico dependiente de este Municipio como Docente de Apoyo Escolar para los todos los grados de la Escuela N°27 "Mariano Moreno".-

Artículo 2º.-: La misma desarrollará sus actividades los lunes, miércoles y viernes, tres horas por día a la tarde, en "La Casita", percibiendo una remuneración mensual de (\$6.000,00.-) PESOS SEIS MIL, iniciando sus actividades el día lunes 8 de Abril de 2019, extendiéndose hasta el fin del ciclo lectivo de este año 2019, siempre y cuando haya concurrencia de alumnos de acuerdo al listado recibido desde la Dirección de la Escuela,

acordado con la intervención del Gabinete Psicopedagógico, atendiendo las necesidades de alumnos con problemas de aprendizaje y pertenecientes a familias de escasos recursos económicos.-

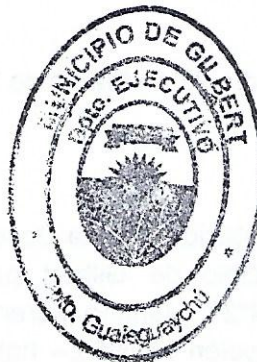
Artículo 3º.- NOTIFIQUESE a la contratada con entrega de copia debidamente firmada por la nombrada en el artículo anterior.-

Artículo 4º.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 25 de Marzo de 2019.-




Olma María Celeste
Secretaría de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT




ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT